REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZ

DPTO. DE GESTION

NCRD / IEAV / REA

CAUQUENES,

DECRETO EXENTO Nº 4581 0 2 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENBO

Decreto Exento N°3604 de fecha 18.08.2022 que aprueba Intervención de la Residencia Colectiva para Personas Mayores" de "Convenio de Ejecución de Di fecha 01 de Agosto de 2022, ubicada en Calle Yungay Nº1111 de la Comuna de Cauquenes, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor "SENAMA" y la I. Municipalidad de Cauquenes, siendo su vigencia a partir del 01 de Agosto del 2022, por un periodo de 08 meses. (Marzo 2023);

2.- El Memo Nº1772 de fecha 23 de Septiembre del 2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario a la Alcaldesa, que solicita autorizar la contratación de Terapeuta Ocupacional y Trabajadora Social, para cumplir funciones en la Residencia de Larga Estadía del Adulto Mayor Eleam hasta el 31 de Marzo de 2023, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo Nº1832 de fecha 30 de Septiembre del 2022 de la

Directora de Desarrollo Comunitario;

4.- La Resolucion N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la

Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar personal idóneo para la ejecución del Convenio cuyo objeto es el financiamiento de un Plan de Intervención de la Residencia Colectiva que busca asegurar condiciones de protección de derechos, y provisión de cuidados a personas de 60 años y más que, por motivos biológicos, psicológicos sociales, requieren de un ambiente protegido y de cuidados diferenciados y especializados;

DECRETO

1º.- APRUEBASE, ios Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 05 de Octubre del 2022 con las personas que se señalan a continuación:

Chilena, Soltera, BARBARA ESPERANZA ALARCON DIAZ, Terapeuta Ocupacional, SRTA. RUT:18.865.103-8, para realizar las labores de TERAPEUTA OCUPACIONAL EN PROGRAMA SENAMA – ELEAM SEGÚN "CONVENIO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION DE LA RESIDENCIA COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES" de fecha 01 de Agosto de 2022 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA" MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración mensual de \$ 389.036.- Impuesto Incluido.- A contar del 01 de Septiembre del 2022 y hasta el 31 de Marzo del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SRTA. JAVIERA FRANCISCA ARAVENA BUSTOS, Trabajadora Social, Chilena, Soltera, RUT:19.821.495-7. para realizar las labores de TRABAJADORA SOCIAL EN PROGRAMA SEGÚN "CONVENIO DE EJECUCION DEL PLAN DE SENAMA - ELEAM INTERVENCION DE LA RESIDENCIA COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES" de fecha 01 de Agosto de 2022 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA" Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración mensual de \$ 828.363.- Impuesto Incluido.- A contar del 01 de Septiembre del 2022 y hasta el 31 de Marzo del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- IMPUTESE, el gasto que originan estos Contratos a la Cuenta 37-001 "PROYECTE SENAMA ADULTO MAYOR" de Administración de Fondos.

SECRETARIA MUNICIPAL

OTESE, COMUNIQUESE X ARCHIVESE

SECRETARI

DISTRIBUCION

de Partes

c.c. Interesada

- e.c. Ofe. Contabilidad

- c.c. Dpto. RR.HH.

- c.c. Dideco

- c.c. Control Interno

- e.c. SENAMA

- e.e. DAF

Nery Rodriguez Dominguez

ALCALDESA